



REGLAMENTO MODALIDAD POPULAR

XXIV DESCENSO INTERNACIONAL DEL CINCA 2024

1. Es imprescindible saber nadar.
2. Todos los participantes deberán ir provistos de chalecos salvavidas y casco con anclaje en la barbilla. Las zapatillas si son chanclas deben ser cerradas con anclaje o velcro.
3. Cada participante deberá tener una mínima condición física y psíquica, así como un dominio técnico de la embarcación y conocimiento de las maniobras de seguridad. Deberá colocarse el chaleco correctamente, pudiendo prohibirle su participación si no lo lleva bien puesto. Ante cualquier duda, consultar a las diferentes empresas de alquiler ubicadas en zona de salida.
4. La edad mínima para participar en la prueba popular será desde los nacidos el 25 de agosto de 2010 y anteriores. Si dispone de licencia federativa de piragüismo en vigor a través de algún club, podrá participar, aún no teniendo la edad mínima, si van acompañados de su entrenador, monitor o tutor. Los menores de edad deberán presentar en el momento de inscribirse por escrito una autorización de sus padres o tutores.
5. Será obligatorio para todas las edades llevar **CASCO** para participar en la prueba, no incluido en el alquiler de material. Se podrá utilizar para ello cascos homologados para piragüismo, montaña, ciclismo o similares, siempre llevando anclaje en la barbilla.
6. Los participantes deberán hacer caso a las recomendaciones de todos los medios de seguridad, pudiendo ser expulsados de la prueba a todo aquel que haga caso omiso de cualquier indicación por parte de estos o apreciación de conducta negligente. En caso de abandono o pérdida de la embarcación deberá permanecer junto a la orilla en lugar visible hasta que miembros de la organización lo localicen.
7. Todas las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de flotabilidad. No se permitirá la participación de balsas, hinchables ni ningún artilugio flotantes no homologado.
8. Se recomienda el uso de gorra y protección solar, así como bebida para hidratarse a lo largo del recorrido.
9. Por ser una actividad de carácter recreativo, no se tomarán tiempos ni resultados.
10. Todo participante deberá haber efectuado el pago de la cuota correspondiente antes del inicio de la actividad. Para confirmar su inscripción será necesario presentar previamente por correo, fax o e-mail copia de ingreso bancario, conjuntamente con la hoja de inscripción debidamente cumplimentada con sus datos personales: nombre, apellidos, edad, teléfono, localidad, e-mail, club y número de licencia federativa (si se posee) o haber rellenado el formulario online de la web www.descensodelcinca.com.
11. A todo participante inscrito se le facilitará un dorsal y chip geolocalizable con su riñonera de la prueba por embarcación y ambos deberán ser devueltos a su llegada a meta en el control situado en la misma. Ambos son personales e intransferibles y no pueden intercambiarse. El dorsal deberá llevarlo encima del chaleco salvavidas, estando penalizada la no devolución del mismo con 20,00 euros. En el caso del chip tendrá que estar activo el domingo por la mañana antes de salir según las instrucciones que le facilitará la organización de la prueba. La pérdida o deterioro del chip se penalizará con 100,00 euros.
12. Queda totalmente prohibido la participación en la prueba sin haberse inscrito en la misma y sin llevar el dorsal correspondiente a su embarcación. Los cuerpos de seguridad velarán por el cumplimiento de esta norma y tomarán las medidas oportunas a todos aquellos que la incumplan.
13. Los horarios previstos por la organización son aproximados, estando siempre en función del número de inscritos y el caudal del río.
14. La organización facilita un servicio de autobús a primera hora de la mañana en Mequinenza para el traslado a Fraga a todos los participantes interesados en dejar el vehículo en la zona de meta. Las plazas del mismo son gratuitas y limitadas, debiendo solicitarse en el momento de inscribirse.



15. La organización ha previsto un punto de avituallamiento líquido y sólido a la altura de Torrente de Cinca, así como punto de recogida debidamente señalizado para todos aquellos participantes que no puedan completar la totalidad del recorrido.
16. La salida popular se hará secuenciada en diferentes tandas según el número de dorsal para evitar los embotellamientos y problemas de seguridad en los primeros kilómetros.
17. Si por algún motivo, meteorológico, caudal del río o de otra índole, no se pudiera garantizar el normal desarrollo de la prueba, así como sus medidas de seguridad, la organización tomaría las medidas correspondientes haciéndolas saber con antelación a todos los participantes.
18. La organización de esta prueba no se hace responsable de los daños que puedan producir los participantes por conductas negligentes en el desarrollo de la misma.
19. Esta prueba se lleva a cabo en el medio natural y por lo tanto los riesgos no pueden ser totalmente controlados por la organización.
20. En todo momento hay que respetar el entorno natural en el que se desarrollará la prueba no depositando basura ni residuos a lo largo del recorrido. La organización dispondrá de puntos para depositar todos los residuos y facilitará las acciones pertinentes para que los participantes dejen el río limpio tras su paso.
21. Todos los participantes en la prueba deberán realizar la limpieza y desinfección de la embarcación a su llegada a meta para evitar problemas medioambientales (normativa mejillón cebra). La organización dispondrá de los medios materiales y humanos para realizar dicha limpieza.
22. Los participantes que hagan uso de material de alquiler deberán hacer un uso responsable del mismo, realizando la devolución del mismo en las mismas condiciones en las que se entregó en la salida.
23. La no presentación el día de la prueba y la consecuente no participación en la misma no le dará ningún derecho al reintegro de las cuotas de inscripción. Se permitirá el cambio de participante si se produce una baja antes del viernes 23 de agosto, pero no al reintegro de la inscripción.
24. Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas en el desarrollo de la prueba, así como el llevar las mismas en las embarcaciones. Del mismo modo se impedirá la participación a participantes que dieran positivo antes del inicio del descenso. La organización efectuará los controles de alcoholemia pertinentes, así como las inspecciones de las embarcaciones antes del inicio de la prueba. Tolerancia 0,0.
25. Se establecen los tiempos máximos de paso aproximados a las 11,30 en Torrente de Cinca, 12:45 h. en el punto de abandono en la confluencia del Cinca y Segre, y 13:30 h. en el espigón de Mequinenza. A partir de esas horas quedarán fuera de la prueba los participantes que no hayan hecho el paso por esos puntos.
26. Los datos personales contenidos en el presente documento, así como aquellos otros que nos facilite formarán parte de un tratamiento de datos cuyo responsable es la Comarca del Bajo/Baix Cinca, con la finalidad de gestionar las actividades deportivas organizadas por la Comarca. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de poderes públicos a esta entidad. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.
Para poder formalizar la inscripción, en determinados casos (especialmente para la obtención de bonificaciones) se requiere el tratamiento de datos sensibles únicamente con la finalidad arriba indicada. Con la firma de la solicitud entendemos que nos presta su consentimiento explícito
Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, cancelación y oposición dirigiéndose a la Comarca del Bajo/Baix Cinca, C/ Manuel Alabart, 23, 22520 Fraga (Huesca) o a la dirección de correo electrónico protecciondatos@bajocinca.es. Consulte información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Comarcal solicitándolo en el Área de Deportes.
27. La participación en esta prueba supone el cumplimiento de esta normativa.